



En el marco de investigación por fatal derrumbe en mina El Teniente Fiscalía O'Higgins ordena incautación

En el marco de la investigación por el denominado caso Codelco, a raíz del derrumbe registrado en julio de 2025 y que costó la vida a seis trabajadores en la mina El Teniente, la Fiscalía de O'Higgins ha ordenado la ejecución de la incautación de diversas especies de dos ex ejecutivos de Codelco desvinculados la

semana recién pasada, cuya diligencia fue autorizada por el juzgado de Garantías de Rancagua.

Se trata de la incautación de equipos electrónicos correspondientes al ex vicepresidente de operaciones, Mauricio Barraza Gallardo y de quien fuera gerente de operaciones y ex General de la División El

Teniente, Claudio Sougarret Larroquette.

Cabe señalar que, durante los allanamientos realizados en octubre pasado, se incautaron las especies del ex gerente de proyectos, Rodrigo Andrade Contreras, el tercer ejecutivo desvinculado por la empresa recientemente en la

auditoría, los que fueron informados a la opinión pública la semana pasada por la cupirera estatal.

Las diligencias investigativas realizadas el día de hoy, han sido encargadas por el equipo de fiscales que dirigen la investigación y materializadas por personal de la PDI que trabajan de manera preferen-

te en esta causa, tanto en los domicilios particulares de los imputados como en dependencias de Codelco, desde donde han puesto a disposición de la indagatoria, diversa evidencia digital relacionada con los hechos investigados, además de los equipos institucionales entregados voluntariamente por la misma empresa.